

## Exigen la retirada del nombre de la Infanta Cristina del callejero de Petrer "porque es un insulto a la ciudadanía"

14/03/2017



Sí-Podem solicitará al Consejo Municipal de Cultura de Petrer la eliminación del callejero de la avenida Infanta Cristina "por el procesamiento judicial que ha vivido la Infanta y del que, a pesar de haber sido absuelta de delitos penales, ha sido condenada a pagar una sanción por responsabilidad civil a título lucrativo", indica el portavoz del grupo, Sergi Cremades. Este partido considera que "mantener el nombre de la infanta Cristina es un insulto a la inteligencia de ciudadanía y va en contra del espíritu de cambio y transparencia".

El edil afirma que su partido "no puede consentir que calles de Petrer lleven el nombre de personas que han sido procesadas, imputadas y condenadas actualmente y menos representantes de una institución como es la monarquía". Además exige ejemplaridad, pues "si se nos impone por una herencia franquista una institución que no hemos elegido democráticamente, deben tener un currículo intachable". Y es que para Cremades "aunque judicialmente ha sido absuelta por delitos penales, ética y políticamente ha sido condenada por la ciudadanía pues mantienen unos

privilegios que no dudan en utilizarlos para salir airosos de escándalos de corrupción".

Para Sí-Podem "la decisión de eliminar su nombre de una calle es una acción coherente y reafirmará el rechazo de los vecinos de Petrer a seguir mirando para otro lado ante este y otros casos. Por este motivo proponemos que sea reemplazada por otra mujer, que represente mucho mejor los valores de Petrer como por ejemplo la activista hondureña Berta Cáceres".

